

## DISMINUYENDO LA BRECHA DIGITAL, APORTACIÓN LATINOAMERICANA<sup>1</sup>

### **Josefina De León Alvarado**

Mtra. en Administración, ITESM

Directora del Centro de Información. Colegio Marymount

[jdeleon@marymount.edu.mx](mailto:jdeleon@marymount.edu.mx)

### **Celso Martínez Musiño**

[celsommm@yahoo.com.mx](mailto:celsommm@yahoo.com.mx)

Ponencia presentada y publicada en Proceedings The Internacional Know How Conference 2006, weaving the information society: a multicultural and gender perspective: august 21<sup>st</sup> to 25<sup>th</sup> 2006 (CD/ROM), México City, Palacio de Minería.

### **Palabras clave**

Brecha digital

Comunicación y tecnología

Tecnología de la información

Sociedad de la información

### **Introducción**

En principio, antes de dar inicio con el inventario del uso de Internet en los países latinoamericanos, es necesario contestar a la pregunta ¿Que es la brecha digital? en términos concretos no es otra que la diferencia existente en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) entre países desarrollados y aquellos llamados emergentes –México incluido en este grupo, por supuesto. La brecha digital es también el diferencial interno de un país en el acceso, uso, aprovechamiento y extensión de las TIC's de los diferentes sectores de la sociedad. Por su parte, para fines de este trabajo, es menester señalar que las TIC's son aquellos instrumentos y procesos utilizados para almacenar, recuperar, organizar, manejar, producir, presentar e intercambiar información por medios electrónicos, como son las computadoras con o sin acceso a Internet, la televisión abierta y de paga y, por supuesto, la telefonía fija y celular. Estos instrumentos, según el INEGI en sus indicadores sobre tecnología de la información y comunicaciones. Los instrumentos mencionados tiene la característica principal de mantener una “convergencia tecnológica de ciencias de la computación con telecomunicaciones, microelectrónica y manejo de información y tiene numerosas implicaciones, brindan la posibilidad de producir y manejar información en volúmenes insospechados, así como de transmitirla a enormes distancias en forma prácticamente instantánea”. Básicamente, para fines de delimitación, se aborda el uso de las TIC's respecto al uso y acceso a Internet. Una de las principales conclusiones, es que hay una mayoría participativa de las mujeres en ámbitos de acceso a la información, mediante servicios bibliotecarios, de creación de bases de datos, como gestoras para la implementación de programas.

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada y publicada en Proceedings The Internacional Know How Conference 2006, weaving the information society: a multicultural and gender perspective: august 21<sup>st</sup> to 25<sup>th</sup> 2006 (CD/ROM), México City, Palacio de Minería.

## ***Declaración de Bakú sobre la brecha digital y la economía del conocimiento***

Bastantes esfuerzos se han realizado para analizar y reducir la brecha digital, por ejemplo: *la Reunión Preparatoria de los Países Asiáticos en Bakú Azerbaiján en el año 2004 rumbo a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información* concluyeron y emitieron su *Declaración de Bakú sobre la brecha digital y la economía del conocimiento* en la que subrayan principios y prioridades establecidos por los participantes en los que ha de “instarse a los gobiernos a incluir asignaciones en sus presupuestos nacionales para cerrar la brecha digital y avanzar hacia la economía del conocimiento. Además de instar al liderazgo e iniciativas gubernamentales, también se señalan rubros como son los vínculos con el sector privado; necesidad de un diálogo, consultas y relación con la sociedad civil; inclusión de todos los ciudadanos, especialmente los grupos y pueblos con mayor desventaja para acceder a las TIC’S, “ha de hacerse hincapié en la plena inclusión de las mujeres”; entre otros temas de interés. Aunque esta Declaración es de carácter regional con aplicación principalmente en los países asiáticos, bien pudiera servir de modelo para adoptarse en otras regiones y países.

*La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*, también emitió la *Declaración de Principios Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio*. Esta es una iniciativa mucho más amplia, geográficamente hablando, tiene aplicación y compromisos por mayor cantidad de naciones que la reunión en Bakú Azerbaiján. En esta Declaración de Principios, además del exhorto para entrar en acción de los gobiernos como también se hace en la *Declaración de Bakú sobre la brecha digital y la economía del conocimiento*, se puntualiza en el compromiso de los asistentes para “convertir la brecha digital en una oportunidad digital para todos, especialmente aquellos que corren peligro de quedar rezagados y aún más marginados”. Se hace un llamado a todas las partes interesadas en la promoción de las TIC y se describen temas tan importantes como infraestructura de la información y las comunicaciones: fundamento básico de una Sociedad de la Información integradora; acceso a la información y al conocimiento; creación de capacidad; fomento de la confianza y seguridad en la utilización de las TIC; entorno propicio; aplicaciones de las TIC: beneficios en todos los aspectos de la vida; diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local; medios de comunicación; dimensiones éticas de la Sociedad de la Información y la necesidad de cooperación internacional y regional.

Respecto al acceso a Internet, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA) creó el *Manifiesto sobre Internet de la IFLA*, en el que menciona, principalmente, la necesidad de un libre acceso de la información en Internet fundamentado en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas* y en especial con el Artículo 19 en la que se señala que “Todos tienen el derecho a la libertad de opinión y expresión, este derecho incluye la libertad para tener opiniones sin interferencia y para buscar, recibir e

impartir información e ideas mediante cualquier medio sin importar las fronteras”.

Más que hacer un recuento de iniciativas, tanto para democratizar el uso de las TIC's como para hacer un mayor uso de Internet, es necesario dar inicio a observar cuál es el estado actual del uso de Internet; para ello, daremos inicio a describir en primera instancia de un referente global en el uso de Internet, para posteriormente pasar a un nivel intermedio como es el caso latinoamericano y finalizar con la descripción de lo que sucede en México, específicamente en el sector social.

### ***Acceso a la Internet, referente global***

En la reciente reunión en el que se reunieron representantes de 9 países latinoamericanos para desarrollar las Directrices para el Manifiesto de la Internet de la IFLA/UNESCO, se aportaron los siguientes datos que bien ilustran las diferencias en el acceso a Internet.

#### **USUARIOS GLOBALES DE INTERNET (Hamilton, 2004)**

Región	Número de usuarios	Población	% de población en línea
América del Norte	206396000	322667843	<b>63.9</b>
Oceanía	15390000	31954413	<b>48.2</b>
Europa	223921	693952141	<b>32.2</b>
América Latina y el Caribe	54922019	546024510	<b>10.1</b>
Asia	311084800	4125801387	<b>7.5</b>
África	10890405	820674686	<b>1.3</b>
Total	822604424	6541074980	12.5

Si observamos bien, desde hace dos años (2004), los usuarios que en mayor porcentaje tenían acceso a Internet eran los países industrializados alcanzando casi un 64 por ciento, mientras que los que menos accedían a este servicio de Internet eran aquellos de la región de América Latina y El Caribe, Asia y África. Para nuestro caso, incluidos en la región de América Latina, tenemos una diferencia de más del cincuenta por ciento.

Ahora bien, dos años después, con datos más recientes podemos confirmar que la gran diferencia en el acceso a Internet no disminuye.

#### **USUARIOS GLOBALES DE INTERNET (Hamilton, 2006)**

Región	% de población en línea
América del Norte	<b>68.1</b>
Oceanía	<b>52.8</b>
Europa	<b>37.4</b>
América Latina y el Caribe	<b>15.9</b>
Asia	<b>9.0</b>
<b>África</b>	<b>2.7</b>

Al observar estos datos, se demuestra la diferencia en el acceso a las TIC's, específicamente en el uso de Internet. Esto demuestra fehacientemente a lo que se ha llamado la Brecha Digital, siendo los que deben trabajar más los países africanos, asiáticos y América Latina para reducir esa brecha digital. Para el caso de México, actualmente, se estima que poco más del 14 por ciento de la población tiene acceso a Internet (Stuart, 2006)

### Uso de Internet en México

Para el caso de México, según reportes oficiales por parte del Instituto Nacional de Estadística Geografía y Estadística (INEGI), nos aporta datos interesantes respecto al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación. Con estos datos, podemos decir que sólo el 18.4 por ciento de hogares cuentan con al menos una computadora; siendo sólo el 9 por ciento de estos equipos con conexión a Internet.

#### HOGARES CON EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES POR TIPO DE EQUIPO, 2001 A 2005

Tipo	2001 <sup>a</sup>		2002 <sup>a</sup>		2004 <sup>b</sup>		2005 <sup>c</sup>	
	Absolutos	Por ciento						
Con computadora	2 743 749	11.7	3 742 824	15.2	4 744 184	18.0	4 765 669	18.4
Con conexión a Internet	1 440 399	6.1	1 833 504	7.4	2 301 720	8.7	2 318 243	9.0

NOTA: Proporciones respecto del total de hogares.  
<sup>a</sup> Cifras correspondientes al mes de diciembre.  
<sup>b</sup> Cifras correspondientes al mes de junio.  
<sup>c</sup> Cifras preliminares correspondientes al mes de junio.  
<sup>d</sup> A partir del 2004 incluye hogares que de manera simultánea tienen telefonía celular.  
<sup>e</sup> A partir del 2004 incluye hogares que de manera simultánea tienen línea telefónica fija.  
 NA No aplicable.  
 ND No disponible.  
 FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares.

Al considerar sólo el rubro del uso de computadoras, tenemos que del total de hogares con equipo de cómputo, son más hombres los que hacen uso de estas computadoras, la diferencia es de 2.2 por ciento más que las mujeres.

#### USUARIOS DE COMPUTADORA POR SEXO, 2001 A 2005

Sexo	2001 <sup>a</sup>		2002 <sup>a</sup>		2004 <sup>b</sup>		2005 <sup>c</sup>	
	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento	Absolutos	Por ciento
<b>Usuarios computadora</b>	<b>de 14 880 083</b>	<b>100.0</b>	<b>20 067 537</b>	<b>100.0</b>	<b>22 822 938</b>	<b>100.0</b>	<b>26 593 406</b>	<b>100.0</b>
Hombres	7 974 491	53.6	10 199 197	50.8	11 832 159	51.8	13 869 108	52.2
Mujeres	6 905 592	46.4	9 868 340	49.2	10 990 779	48.2	12 724 298	47.8

NOTA: Se refiere a la población de seis o más años.  
<sup>a</sup> Cifras correspondientes al mes de diciembre.  
<sup>b</sup> Cifras correspondientes al mes de junio.  
<sup>c</sup> Cifras preliminares correspondientes al mes de junio.  
 FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares

Ahora bien, si tomamos en cuenta aquellos que hacen uso de Internet, tenemos que el 68.3 por ciento de los usuarios prefieren hacerlo fuera del hogar, mientras que el restante 31.7 por ciento hacen uso de Internet en el hogar.

#### USUARIOS DE INTERNET POR LUGARES DE ACCESO, 2001 A 2005

Lugares de acceso	2001 <sup>a</sup>		2002 <sup>a</sup>		2004 <sup>b</sup>		2005 <sup>c</sup>	
	Absolutos	Por ciento						
<b>Usuarios Internet</b>	<b>7 047 172</b>	<b>100.0</b>	<b>10 764 715</b>	<b>100.0</b>	<b>12 945 888</b>	<b>100.0</b>	<b>16 492 454</b>	<b>100.0</b>
Hogar	3 194 638	45.3	3 934 434	36.5	4 985 418	38.5	5 235 018	31.7
Fuera del hogar	3 852 534	54.7	6 830 281	63.5	7 960 470	61.5	11 257 436	68.3

NOTA: Se refiere a la población de seis o más años.  
<sup>a</sup> Cifras correspondientes al mes de diciembre.  
<sup>b</sup> Cifras correspondientes al mes de junio.  
<sup>c</sup> Cifras preliminares correspondientes al mes de junio.  
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares.

Antes de abordar el rubro de usuarios de Internet por género, los indicadores del INEGI reflejan datos casi similares a aquellos usuarios de computadora. Según las estadísticas de usuario de Internet por género son de 52.9 por ciento para el caso de los hombres, mientras que el restante 47.1 por ciento para el caso de las mujeres.

Hay que precisar que tenemos dos estadísticas de uso de Internet, por su parte Stuart Hamilton (2006) nos indica que del total de la población en México, sólo el 14.3 por ciento tiene acceso a Internet en cualquier de sus dos modalidades, tanto en el hogar como fuera de este; mientras que el INEGI nos reporta en sus indicadores de Usuarios de Internet por género, 2001 a 2005 si los usuarios acceden a Internet

#### USUARIOS DE INTERNET POR GÉNERO, 2001 A 2005

Género	2001 <sup>a</sup>		2002 <sup>a</sup>		2004 <sup>b</sup>		2005 <sup>c</sup>	
	Absolutos	Por ciento						
<b>Usuarios Internet</b>	<b>7 047 172</b>	<b>100.0</b>	<b>10 764 715</b>	<b>100.0</b>	<b>12 945 888</b>	<b>100.0</b>	<b>16 492 454</b>	<b>100.0</b>
Hombres	3 849 215	54.6	5 598 395	52.0	6 867 779	53.0	8 723 434	52.9
Mujeres	3 197 957	45.4	5 166 320	48.0	6 078 109	47.0	7 769 020	47.1

NOTA: Se refiere a la población de seis o más años.  
<sup>a</sup> Cifras correspondientes al mes de diciembre.  
<sup>b</sup> Cifras correspondientes al mes de junio.  
<sup>c</sup> Cifras preliminares correspondientes al mes de junio.  
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares.

Para el caso de México, actualmente, se estima que el 14.3 por ciento de la población tiene acceso a Internet, este porcentaje representa la cantidad de 1,490,1687 si se toma en cuenta una población total de 103,872,328 habitantes

(Stuart, 2006); recordemos que en Estados Unidos tiene acceso más del 60 por ciento de su población.

### ***Aportaciones latinoamericanas para reducir la Brecha Digital***

En términos numéricos, no hacen falta muchas palabras para confirmar lo que el sentido común tiene un acercamiento al hecho de que falta mucho por hacer. Hay que estar en el análisis situacional de las diferencias numéricas y de otro tipo. Es necesario, como dictan las teorías administrativas modernas, contar con información para su análisis, la planeación y la toma de decisiones ¿qué hacer con estos datos? ¿cómo debemos actuar en consecuencia? ¿cuáles son las medidas necesarias para reducir la diferencia en el acceso a las TIC's y el uso de Internet?

Contestar estas preguntas parece tarea fácil si solo se considera, el adquirir e instalar masivamente computadoras con acceso a Internet, pero esto es un tanto más complejo, ¿qué pasa con el hardware que caduca vertiginosamente? ¿qué sucede con el software que hay que actualizar constantemente? ¿qué debemos hacer con la segunda explosión de información? ¿qué debe hacer el profesional de la información ante estos cambios?

La generación de espacios como este, no es el único para atender la problemática de la brecha digital o cómo debemos prepararnos para insertarnos en la sociedad de la información. A principio de este año, los días 24 y 25 de enero se reunieron en la Ciudad de Santiago de Chile, representantes de nueve países latinoamericanos y del Caribe para analizar y discutir en un Taller de Directrices para el Manifiesto de Internet de IFLA/UNESCO y atender las interrogantes del párrafo anterior. En este Taller asistieron representantes de nueve países latinoamericanos y del Caribe, siendo un total de 13 asistentes.

#### **PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DE DIRECTRICES PARA EL MANIFIESTO DE INTERNET DE IFLA/UNESCO**

<b>PAIS</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>ASISTENTES</b>
Antillas Holandesas	1		<b>1</b>
Argentina	1		<b>1</b>
Aruba	1		<b>1</b>
Chile		2	<b>2</b>
Colombia	1		<b>1</b>
Brasil	3		<b>3</b>
México		1	<b>1</b>
Perú	1		<b>1</b>
Uruguay	1		<b>1</b>
Total	10	3	13

En esta reunión, mayoritariamente femenina -10 mujeres y 3 hombres como primer grupo de análisis; hubo, además, la asistencia de otro segundo grupo de 35 asistentes -23 mujeres y 12 hombres que para fines de participación en el *Taller de Directrices para el Manifiesto de Internet de IFLA/UNESCO* sus aportaciones se recuperaron como un aspecto local.

## **Descripción del análisis para las Directrices para el Manifiesto de Internet de IFLA/UNESCO**

Sin haber aún una relatoría de las aportaciones latinoamericanas e incluirlas en las *Directrices para el Manifiesto de la IFLA/UNESCO* ni mucho menos considerarse como un trabajo terminado, a continuación se exponen algunas de las ideas expuestas en dicho Taller. La discusión de las propuestas puede agruparse en siete grandes rubros:

1. *El papel de las bibliotecas.* Las bibliotecas requieren de mayor impulso, tanto en su participación para la organización, administración y puesta a disposición de las colecciones de las bibliotecas y erigirse como facilitadoras de acceso a la información mediante la Internet.
2. *Las tecnologías.* La inserción de las tecnologías de información y comunicación, deben ser un elemento a considerar para la implementación y uso en las bibliotecas.
3. *Internet.* El uso de Internet en las bibliotecas, tanto para el uso de los bibliotecarios, como un servicio más de las bibliotecas debe considerarse para optimizar las herramientas de trabajo de los primeros –los bibliotecarios- como para facilitar el acceso a la información de los segundos –los usuarios.
4. *Contenidos.* Los bibliotecarios deben ser creadores de contenidos, ya sea mediante la edición de páginas Web, creación de catálogos o la sistematización de aquellas fuentes de información que apoyen el cumplimiento de los objetivos de acuerdo su tipo de usuarios.
5. *Las personas.* Tanto el personal de las bibliotecas y sus usuarios deben estar en constante actualización en el uso manejo de las tecnologías que dan acceso a Internet.
6. *Programas de capacitación.* Los bibliotecarios y los usuarios estarán en constante actualización para un mejor acceso a Internet; para ello deberá haber una constante implementación de programas de capacitación.
7. *Líneas de acción.* Dada la masificación en el uso de Internet, los bibliotecarios se enfrentan al reto de facilitar el acceso a Internet, mediante sus servicios. En la medida de lo posible serán facilitadores para crear las medidas necesarias (capacitación, creación de contenidos, etc.) para utilizar las tecnologías de información.

Por nuestra parte, como aportación nacional en este Taller, consideramos indispensable dar soporte a las *Directrices para el Manifiesto de la IFLA/UNESCO* de acuerdo a la compilación y consideración de documentos en los planos: internacionales, nacionales, regionales, locales.

**a) Internacionales:**

Manifiesto sobre Internet de la IFLA (2002)

Declaración de Principios Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio

Declaración de Bakú sobre la brecha digital y la economía del conocimiento (2005)

Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas

**b) Regionales**

Declaración de Buenos Aires sobre información, documentación y bibliotecas (2004)

Declaración de San José hacia la Biblioteca en Salud

**c) Nacionales:**

Leyes y legislación

Planes nacionales de desarrollo

Programas sectoriales (educación, economía y comunicaciones, entre otros)

**d) Locales:**

Experiencias, origen de informes y reportes, entre otros.

***Consideraciones para disminuir la brecha digital***

La importancia de dar soporte con documentos ya elaborados es, en principio, para aprovechar los recursos humanos, económicos y materiales invertidos para la elaboración de documentos, técnicos y especializados en los que han participado expertos en cada aspecto internacional, regional, nacional o local.

Consideramos, dada la aparición de nuevos conceptos, además de la ya conocida biblioteca (tradicional), que es importante, si no es que imprescindible, tomar en cuenta aquellos términos de reciente cuño: biblioteca virtual, biblioteca electrónica, biblioredes, mediateca, infoteca, inforedes, infocentros, centros de información digital, entre otros, sin dejar de lado que todas las anteriores han manejado y continuarán organizando y sistematizando información sin importar el formato de presentación (libros, journals, revistas, e-books, e-journals, por mencionar algunos). En todas las formas de nominaciones hay la constante de la existencia de uso manejo de información. Coincidimos totalmente con la premisa:

Todo *repositorio de información* documental contribuye a impulsar la práctica democrática en las esferas social, política y económica; apoyando de una manera la toma de decisiones y reduciendo la incertidumbre. Concluyendo que la organización y sistematización de estos bienes y recursos de información deben construirse bajo el principio del acceso al conocimiento y la información de forma libre, abierta, igualitaria y gratuita para tod@s (*Declaración de Buenos Aires sobre información, documentación y bibliotecas*).

Consideramos que la *información*, como nuevo objeto de estudio y de trabajo de los profesionales de la información, deberá incluirse en conjunto con otros elementos:

La información, el conocimiento, la documentación, los archivos y las bibliotecas son bienes y recursos culturales procomunales para fundamentar y promover los valores de la democracia, tales como: la libertad, la igualdad y la justicia social, así como la tolerancia, el respeto, la equidad, la solidaridad, la dignidad de los individuos, las comunidades y la sociedad.

Por su parte, los *profesionales de la información*,

...deben participar en los procesos sociales y políticos que se relacionan con su quehacer cultural, ámbito laboral y ejercicio profesional. Estos profesionales son facilitadores del cambio social, formadores de opinión, promotores de la democratización de la información y el conocimiento, gestores educativos y actores comprometidos con los procesos sociales y políticos, por lo tanto, el trabajo que desempeñan es de fundamental relevancia para la sociedad y el Estado.

Además de las habilidades tradicionales, se requiere que los profesionales de la información desarrollen habilidades y destrezas fundamentales en el uso y manejo de herramientas computacionales que no solamente organicen y administren información bibliográfica, sino también que conozcan aquellas herramientas que faciliten el acceso de la información contenida en la Internet. Deben tener conocimiento del uso de buscadores en la Web. Además, el profesional de la información debe ser gestor para la publicación de contenidos, haciendo énfasis en la generación de información organizada y sistematizada para crear contrapesos en los procesos de la sociedad de la información y la sociedad y economía del conocimiento y ofertando nuevos servicios digitales. Los retos para este siglo XXI (Mayo, 2004), entre otras habilidades y destrezas, el profesional de la información, incluido el bibliotecario, deberán ser el uso y manejo –al menos el conocimiento mínimo de la siguiente lista:

- Internet
- Intranet
- Navegadores Web
- Buscadores inteligentes
- E-mail
- Telefonía móvil
- Audio-video conferencial
- Sistemas de aprendizaje (learning systems)
- Trabajo en grupo (Groupware)
- Base de datos de discusión E-learning en Formación Profesional

Añadiríamos, además el uso y manejo de

- Listas de discusión
- Weblogs

Por otra parte, se requiere, aparte de las habilidades y destrezas técnicas, la elaboración de programas de:

Desarrollo de habilidades de información  
Alfabetización digital  
Competencias informacionales  
Programas de capacitación y actualización

## **Conclusiones**

Existencia de un cambio vertiginoso en el formato de presentación de la información, no solo se habla de libros y publicaciones periódicas, sino de la transformación física de éstos en formatos digitales.

La tendencia en el cambio de formato y la generación de otras fuentes de información, dificultan el control; por lo que el profesional de la información tiene que -no solamente crear las condiciones de control para el almacenamiento y recuperación de la misma-, sino estar al día sobre los nuevos dispositivos técnicos y normativos por la aparición masiva de imagen, sonido, y video, entre otros.

Mayoría participativa de las mujeres en ámbitos de acceso a la información, mediante servicios bibliotecarios, de creación de bases de datos, como gestoras para la implementación de programas.

Independientemente del uso de equipos de cómputo y programas (software y hardware), hay que trabajar en la generación de contenidos en idioma castellano e inclusive en las varias lenguas de las comunidades indígenas, impulsando la diversidad cultural y lingüística.

Por lo anteriormente expuesto, es indispensable que en la región latinoamericana se haga una "declaración de principios de acuerdo a necesidades locales", tomando como lineamiento lo expresado en el principio 4 de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: todas las personas, en todas partes, deben tener la oportunidad de participar, y nadie debería quedar excluido de los beneficios que ofrece la Sociedad de la Información.

Citando a Daniel Pimienta (2005) podemos concluir que los tres pilares de la sociedad de la información son: la ética, la educación y la participación.

## Referencias bibliográficas

*Declaración de Bakú sobre la brecha digital y la economía del conocimiento (2004)*. Disponible en:

<http://www.itu.int/itu-news/manager/display.asp?lang=es&year=2005&issue=03&ipage=baku&ext=html>. Consultado el 15 de noviembre de 2005

*Declaración de Buenos Aires sobre información, documentación y bibliotecas (2004)*. En **El Bibliotecario**, Año 4, No. 42, diciembre de 2004, Anexo Lecturas del bibliotecario p. 1-4

*Declaración de principios de la cumbre mundial sobre la sociedad de la información (2005)*. En **El Bibliotecario**, Año 4, No. 47, mayo de 2005, Anexo Lecturas del bibliotecario p. 1-12

HAMILTON, Stuart (2004). *To what extent can libraries ensure free, equal and unhampered access to Internet-accessible information resources from a global perspective? Copenague: Departament of Library and Information Management : Royal School of Library and information Science/FAICE*, 2004. 264 p. Disponible en <http://biblis.db.dk/uhtbin/hyperion.exe/db.stuham05> Consultado el 12 de febrero de 2006

HAMILTON, Stuart (2006). *Visión general del acceso a Internet en la región basado en la tesis de PhD de FAIFE y en el Informe Mundial 2005 de IFLA/FAIFE, incluido el incremento del acceso a Internet en la región y la comparación con otras partes del mundo, así como las barreras de acceso relevantes para las bibliotecas en la región*. Ponencia presentada en el **Taller de directrices para el Manifiesto IFLA/FAIFE, 24 de enero de 2006, Santiago de Chile**.

INEGI (2006). *Hogares con equipamiento de tecnología de información y comunicaciones por tipo de equipo, 2001 a 2005*. En **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares**. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=inf196&c=5585> Consultado el 20 de febrero de 2005

INEGI (2006). **Indicadores sobre tecnología de la información y comunicaciones**. Disponible en: [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro\\_informatica.asp?c=3421](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/sociodem/intro_informatica.asp?c=3421) Consultado el 20 de febrero de 2005

INEGI (2006). *Usuarios de computadora por sexo, 2001 a 2005*. En **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares**. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=inf211&c=5570> Consultado el 20 de febrero de 2006

INEGI (2006). *Usuarios de Internet por género, 2001 a 2005*. En **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares**. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=inf216&c=5565> Consultado el 20 de febrero de 2005

INEGI (2006). *Usuarios de Internet por lugares de acceso, 2001 a 2005*. En **Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares**. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=inf212&c=5569> Consultado el 20 de febrero de 2006

**Manifiesto sobre Internet de la IFLA (2002), Aprobada por la Junta de Gobierno de la IFLA el 27 de marzo del 2002 en La Haya, Los Países Bajos. Proclamada por la IFLA el 1 de mayo del 2. Disponible en <http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm> Consultado el 19 de enero de 2006**

MAYO, Rosa (2004). *Competencias clave de la formación profesional en la sociedad del conocimiento*. En **IV Congreso Internacional Virtual de Educación, CIVE 2004**.

PIMIENTA; Daniel (2005). *La cumbre mundial para la sociedad de la información: visión desde un actor de la sociedad civil implicado en el proceso*.  
Disponible en: <http://lac.derechos.apc.org/wsis/cdocs.html?3028361>. Consultado el 23 de febrero de 2006.

Programa Enciclomedia.

Disponible en: [http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep\\_Programa\\_Enciclomedia](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Programa_Enciclomedia). Consultado el 27 de febrero de 2006.

Red de Centros Comunitarios de Aprendizaje. Disponible en:  
[http://www.cca.org.mx/portalcca/info\\_gral/como.htm](http://www.cca.org.mx/portalcca/info_gral/como.htm). Consultado el 26 de febrero de 2006.